



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ARMONIZADO AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, forma parte de la organización política y administrativa del Municipio.

Así mismo, la comisión cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por un Órgano de Gobierno como lo establece la Ley Orgánica del municipio Libre para el Estado de Veracruz

NOTA 2 - NORMATIVIDAD APLICABLE.

El marco jurídico que rige al H. Ayuntamiento se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes leyes:



SINDICATURA
CHINAMPA DE GTZA., VER.



PRESIDENCIA MPAL.
CHINAMPA DE GTZA., VER.

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Ingresos Municipal.
- Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz- Llave.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



TESORERIA
CHINAMPA DE GTZA., VER.

Los recursos que recibe La Comisión, así como, la recaudación de las contribuciones municipales correspondientes, son administrados por medio de su Hacienda Municipal con base en el presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado.



El Municipio presenta las Cuentas Públicas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración de La Comisión en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a que está sujeta la entidad y con base en las reglas contables específicas aplicables.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por la entidad en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Principios de contabilidad gubernamental.

Los registros contables se realizan con apego a los principios de contabilidad gubernamental y principios de contabilidad generalmente aceptados los cuales señalan que la base de acumulación reconoce las transacciones en el momento que ocurren.

Los activos y pasivos que representan derechos por cobrar y obligaciones de pago, se registran contra el patrimonio municipal y las cantidades efectivamente cobradas y pagadas sobre los mismos, se aplican a cuentas de resultados; simultáneamente es amortizada la provisión mediante registro inverso contra el patrimonio. Así mismo el activo fijo se acredita contra el tesoro municipal y su pago contra los resultados del periodo.

De acuerdo al principio de base de registro, los ingresos y egresos se reconocen sobre la base de efectivo, es decir, los ingresos cuando se devenguen y los egresos cuando se realicen, y al cierre del ejercicio se realiza la provisión de los pasivos no liquidados de acuerdo al principio de período contable.

Reglas de valuación.

Las inversiones temporales se expresan a valor de mercado.

Inmuebles, muebles y otros bienes se presentan valuados a su costo histórico de adquisición. Estas inversiones no son objeto de depreciación por ser una práctica generalmente utilizada por entidades gubernamentales, registrándose directamente en el egreso y en el patrimonio municipal.

Las reglas contables aplicables requieren de la preparación de estados financieros, que la Administración del Municipio realice estimaciones contables que permitan conocer el efecto futuro de eventos que no son susceptibles de cuantificar con exactitud a la fecha de la emisión de los estados financieros. Las transacciones consumadas podrían diferir de las estimaciones realizadas, sin embargo, las variaciones no pueden ser ajustadas contra los resultados de ejercicios anteriores.





NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos de las disponibilidades representan el importe de los recursos asignados en efectivo, así como en cuentas de cheques, al 31 de marzo de 2018.

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	10,418,014.89
1.1.1.1	Efectivo	65,733.23
1.1.1.1.01	Caja General	65,733.23
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	10,352,281.66
1.1.1.2.05	Santander	10,352,281.66
1.1.1.2.05.02	FISMF 2014	31,351.72
1.1.1.2.05.17	PARTICIPACIONES 2018 22-00062060-1	369,026.62
1.1.1.2.05.18	FISCALES 22-00062523-1	114,299.21
1.1.1.2.05.19	FISMDF 2018 22-00062064-6	7,299,507.00
1.1.1.2.05.20	FORTAMUNDF 2018 22-00062062-9	2,346,057.00
1.1.1.2.05.21	HIDROCARBUROS 2018 22-00062061-5	130,690.00
1.1.1.2.05.22	PARTICIPACIONES 2017 22-00062380-7	0.07
1.1.1.2.05.23	REM FISMDF 22-00062552-1	38,191.68
1.1.1.2.05.24	REM FORTAMUNDF 22-00062551-8	22,413.11
1.1.1.2.05.25	REM HIDROCARBUROS 2016 22-00062553-5	745.25





NOTA 5 – DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE

La integración al cierre de los derechos a recibir efectivo o equivalentes se presenta a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,803,165.59
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,664,172.31
1.1.2.2.03	Participaciones y Aportaciones de Capital por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.2.04	Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo	7,664,172.31
1.1.2.2.05	Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	135,328.23
1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar	34,328.23
1.1.2.3.03	Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	73,000.00
1.1.2.3.04	Anticipos a Cuenta de Sueldos	28,000.00
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.4.01	Impuestos	0.00
1.1.2.4.04	Derechos	0.00
1.1.2.4.06	Aprovechamientos	0.00
1.1.2.4.09	Otros Ingresos	0.00
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,665.05
1.1.2.9.01	Subsidio al Empleo	3,665.05





NOTA 6 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La integración de inversiones Financieras a Largo Plazo se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,302,136.31
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,302,136.31
1.2.1.3.08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	1,302,136.31
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1.2.2.2.01	Responsabilidad de funcionarios y empleados	0.00



NOTA 7 – BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La integración de los Bienes Inmuebles se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,743,132.07
1.2.3.1	Terrenos	292,499.93
1.2.3.1.01	Terrenos Urbanos	292,499.93
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	1,450,632.14
1.2.3.3.01	Edificación de Naves y Plantas Industriales, excepto su Administración y Supervisión	1,310,736.94
1.2.3.3.09	Otros Edificios no Habitacionales	139,895.20





NOTA 8 – BIENES MUEBLES

La integración de los Bienes muebles se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.4	Bienes Muebles	8,108,597.56
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,494,568.73
1.2.4.1.01	Muebles de Oficina y Estantería	779,111.35
1.2.4.1.01.01	Muebles de Oficina y Estantería	779,111.35
1.2.4.1.02	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	30,203.45
1.2.4.1.02.01	Otros muebles	30,203.45
1.2.4.1.03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	679,163.93
1.2.4.1.03.01	Bienes Informáticos	679,163.93
1.2.4.1.09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	6,090.00
1.2.4.1.09.01	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	6,090.00
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	97,331.59
1.2.4.2.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	77,611.59
1.2.4.2.01.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	77,611.59
1.2.4.2.09	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	19,720.00
1.2.4.2.09.02	Instrumentos musicales	19,720.00
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	4,791,386.50
1.2.4.4.01	Vehículos y Equipo Terrestre	4,791,386.50
1.2.4.4.01.02	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	212,200.00





1.2.4.4.01.03	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos	4,579,186.50
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	133,634.60
1.2.4.5.01	Equipo de Defensa y Seguridad	133,634.60
1.2.4.5.01.01	Equipo de Seguridad Pública	133,634.60
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,591,676.14
1.2.4.6.03	Maquinaria y Equipo de Construcción	1,043,587.25
1.2.4.6.03.01	Maquinaria y Equipo de Construcción	1,043,587.25
1.2.4.6.05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	451,980.76
1.2.4.6.05.01	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	451,980.76
1.2.4.6.07	Herramientas y Máquinas-Herramienta	15,118.12
1.2.4.6.07.02	Herramientas y máquinas-herramienta	15,118.12
1.2.4.6.09	Otros Equipos	80,990.01
1.2.4.6.09.01	Equipos de medición	65,000.00
1.2.4.6.09.03	Equipo de ingeniería y dibujo	15,990.01



NOTA 9 – ACTIVOS DIFERIDOS

La integración de los activos diferidos se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.7	Activos Diferidos	300,000.00
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	300,000.00
1.2.7.1.01	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	300,000.00





1.2.7.1.01.01	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	300,000.00
---------------	---	------------

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La integración de las cuentas por pagar a corto plazo se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	728,366.80
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.02	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.03	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.09	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	210,690.34
2.1.1.2.01	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	201,823.06
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	8,867.28
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	410,159.40
2.1.1.3.01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	410,159.40
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.5.04	Ayudas Sociales	0.00
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	107,517.06
2.1.1.7.01	Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	74,311.87
2.1.1.7.01.01	ISR Retención Sueldos y Salarios	53,111.01





2.1.1.7.01.03	ISR 10% sobre Honorarios	5,435.00
2.1.1.7.01.04	ISR 10% sobre Arrendamiento	15,765.86
2.1.1.7.02	Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	33,205.19
2.1.1.7.02.02	3% ISERTP	6.00
2.1.1.7.02.03	ZOFEMAT	0.00
2.1.1.7.02.04	5 al Millar	33,199.19

NOTA 11 – OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.9	Otros Pasivos a Corto Plazo	83,123.00
2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	83,123.00
2.1.9.9.01	Otros Pasivos Circulantes	83,123.00



NOTA 12 – DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

Los saldos que integran la deuda pública a largo plazo se muestran a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	2,270,582.82
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2,359,088.09
2.2.3.1.02	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	2,359,088.09





2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	(88,505.27)
2.2.3.3.02	Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria	(88,505.27)

NOTA 13 – HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Los saldos que integran el rubro de Hacienda Pública y Patrimonio Contribuido se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	207,856.02
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	207,856.02
3.1.3.1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	207,856.02
3.1.3.1.01	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	207,856.02



NOTA 14 – HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

La integración de Hacienda Pública/Patrimonio Generado se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
3.2	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	16,180,833.61
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	16,048,573.38
3.2.2.1	Resultados de Ejercicios Anteriores	16,048,573.38
3.2.2.1.01	Resultados de Ejercicios Anteriores	16,048,573.38
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	132,260.23
3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables	132,260.23
3.2.5.1.01	Bienes muebles e inmuebles	132,260.23





Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, 31 de Marzo de 2018.

~~PRESIDENTE MUNICIPAL~~

~~ING. LAZARO AVENDAÑO PARRILLA~~



TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BERNARDO



~~SÍNDICO MUNICIPAL~~

~~LIC. ANA MARIA GARCES GARCIA~~



REGIDOR UNICO MUNICIPAL

C. MARTHA ORALIA PARRILLA PEREZ



NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES ARMONIZADO AL 31 DE MARZO DE 2018.



NOTA 1 - CONSTITUCIÓN.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, forma parte de la organización política y administrativa del Municipio.

Así mismo, la comisión cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por un Órgano de Gobierno como lo establece la Ley Orgánica del municipio Libre para el Estado de Veracruz

NOTA 2 - NORMATIVIDAD APLICABLE.

El marco jurídico que rige al H. Ayuntamiento se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes leyes:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Ingresos Municipal.
- Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz- Llave.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



PRESIDENCIA MPAL.
CHINAMPA DE GTZA., VER.



TESORERIA
CHINAMPA DE GTZA., VER.

Los recursos que recibe La Comisión, así como, la recaudación de las contribuciones municipales correspondientes, son administrados por medio de su Hacienda Municipal con base en el presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado.



El Municipio presenta las Cuentas Públicas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración de La Comisión en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a que está sujeta la entidad y con base en las reglas contables específicas aplicables.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por la entidad en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Principios de contabilidad gubernamental.

Los registros contables se realizan con apego a los principios de contabilidad gubernamental y principios de contabilidad generalmente aceptados los cuales señalan que la base de acumulación reconoce las transacciones en el momento que ocurren.

Los activos y pasivos que representan derechos por cobrar y obligaciones de pago, se registran contra el patrimonio municipal y las cantidades efectivamente cobradas y pagadas sobre los mismos, se aplican a cuentas de resultados; simultáneamente es amortizada la provisión mediante registro inverso contra el patrimonio. Así mismo el activo fijo se acredita contra el tesoro municipal y su pago contra los resultados del periodo.

De acuerdo al principio de base de registro, los ingresos y egresos se reconocen sobre la base de efectivo, es decir, los ingresos cuando se devenguen y los egresos cuando se realicen, y al cierre del ejercicio se realiza la provisión de los pasivos no liquidados de acuerdo al principio de período contable.



Reglas de valuación.

Las inversiones temporales se expresan a valor de mercado.

Inmuebles, muebles y otros bienes se presentan valuados a su costo histórico de adquisición. Estas inversiones no son objeto de depreciación por ser una práctica generalmente utilizada por entidades gubernamentales, registrándose directamente en el egreso y en el patrimonio municipal.

Las reglas contables aplicables requieren de la preparación de estados financieros, que la Administración del Municipio realice estimaciones contables que permitan conocer el efecto futuro de eventos que no son susceptibles de cuantificar con exactitud a la fecha de la emisión de los estados financieros. Las transacciones consumadas podrían diferir de las estimaciones realizadas, sin embargo, las variaciones no pueden ser ajustadas contra los resultados de ejercicios anteriores.





NOTA 4 – IMPUESTOS

Los saldos en el rubro de Impuesto representan el importe de los recursos recaudados por la comisión, al 31 de marzo de 2018.

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.1	Impuestos	821,058.86
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	725,998.27
4.1.1.2.01	Impuesto Predial	704,939.81
4.1.1.2.01.01	Predial urbano	509,318.39
4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano	30,361.54
4.1.1.2.01.03	Predial rural	165,259.88
4.1.1.2.02	Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	21,058.46
4.1.1.2.02.01	Impuesto Sobre Traslación de Dominio por la Adquisición de Bienes Inmuebles de Suelo o en éste	21,058.46
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	1,404.25
4.1.1.7.01	Accesorios de Impuestos	1,404.25
4.1.1.7.01.01	Recargos	1,404.25
4.1.1.9	Otros Impuestos	93,656.34
4.1.1.9.01	Contribución Adicional Sobre Ingresos Municipales	93,656.34
4.1.1.9.01.01	Contribución Adicional Sobre Impuesto Predial	67,366.02
4.1.1.9.01.05	Contribución Adicional Sobre Derechos	26,290.32





NOTA 5 - DERECHOS

La integración al cierre de los Derechos recaudados se presenta a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.4	Derechos	261,218.37
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	18,958.98
4.1.4.1.01	Derechos por Ocupación de Inmuebles de Dominio Público	18,958.98
4.1.4.1.01.03	Ocupación temporal de la vía pública o áreas municipales	18,958.98
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	242,259.39
4.1.4.3.01	Derechos por Registro y Refrendo Anual de Toda Actividad Económica	42,463.33
4.1.4.3.01.01	Licencia de funcionamiento	1,727.27
4.1.4.3.01.02	Refrendos anuales	40,736.06
4.1.4.3.02	Derechos por Obras Materiales	10,087.37
4.1.4.3.02.01	Alineamiento de predios	974.51
4.1.4.3.02.03	Licencias	6,821.96
4.1.4.3.02.04	Deslinde de predios	2,290.90
4.1.4.3.03	Derechos por los Servicios de Agua Potable y Drenaje del Municipio	318.18
4.1.4.3.03.03	Cuota de contratación de servicios de drenaje	318.18
4.1.4.3.03.03.02	Cuota de contratación de servicios de drenaje Corriente 0	318.18
4.1.4.3.04	Derechos por Expedición de Certificados y Constancias	65,272.30
4.1.4.3.04.01	Certificaciones expedidos por funcionarios o empleados municipales	65,272.30
4.1.4.3.05	Derechos por Servicios de Rastro y Lugares Autorizados	318.17





4.1.4.3.05.01	Derechos por Servicios de Rastros Públicos Municipales o Lugares Autorizados	272.72
4.1.4.3.05.02	Derechos por Uso de los Espacios e Instalaciones del Rastro Municipal	45.45
4.1.4.3.06	Derechos por Servicios de Panteones	1,718.12
4.1.4.3.06.02	Derechos por Servicios de Inhumaciones en Fosas a Perpetuidad	1,718.12
4.1.4.3.10	Derechos por Servicios Prestados por la Tesorería	32,518.51
4.1.4.3.10.02	Expedición de una Cédula Catastral	11,526.27
4.1.4.3.10.03	Expedición de Expedición de un Certificado de Valor Catastral o Catastral Provisional	19,088.50
4.1.4.3.10.04	Expedición de Constancia de Datos Catastrales	1,903.74
4.1.4.3.11	Derechos por Servicios del Registro Civil	89,563.41
4.1.4.3.11.01	Derechos por Servicios del Registro Civil de Reconocimientos de Hijos	300.00
4.1.4.3.11.03	Derechos por Servicios del Registro Civil de Celebración de Matrimonios en Oficina	4,454.52
4.1.4.3.11.05	Derechos por Servicios del Registro Civil de Inscripción de Sentencias	1,454.53
4.1.4.3.11.06	Derechos por Servicios del Registro Civil de Divorcios	2,554.46
4.1.4.3.11.07	Derechos por Servicios del Registro Civil de Expedición de Copias de Actas	45,500.00
4.1.4.3.11.08	Derechos por Servicios del Registro Civil de Defunción	999.90
4.1.4.3.11.10	Derechos por Servicios del Registro Civil de Anotaciones	34,300.00



NOTA 6- APROVECHAMIENTOS

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,550.00
4.1.6.2	Multas	2,550.00
4.1.6.2.01	Multas Administrativas	2,550.00





4.1.6.2.01.01	Multas al Bando de Policía y Gobierno	2,550.00
---------------	---------------------------------------	----------

NOTA 7 – INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LEY DE INGRESO

La integración de Ingresos no comprendidos en las fracciones de Ley de Ingresos se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.9	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	355,711.68
4.1.9.1	Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	355,711.68
4.1.9.1.01	Impuestos de Ejercicios Fiscales Anteriores	355,711.68
4.1.9.1.01.02	Impuestos sobre el Patrimonio de Ejercicios Fiscales Anteriores	229,563.39
4.1.9.1.01.02.01	Impuesto Predial	229,563.39
4.1.9.1.01.02.01.01	Predial Urbano	194,959.65
4.1.9.1.01.02.01.02	Predial sub urbano	5,609.94
4.1.9.1.01.02.01.03	Predial rural	28,993.80
4.1.9.1.01.03	Accesorios de Impuestos de Ejercicios Fiscales Anteriores	108,932.72
4.1.9.1.01.03.01	Accesorios	108,932.72
4.1.9.1.01.09	Otros Impuestos de Ejercicios Fiscales Anteriores	17,215.57
4.1.9.1.01.09.01	Contribución adicional sobre ingresos municipales	17,215.57
4.1.9.1.01.09.01.01	Sobre impuesto predial	17,215.57



SINDICATURA
CHINAMPA DE GTZA., VER.



PRESIDENCIA MPAL.
CHINAMPA DE GTZA., VER.



TESORERIA
CHINAMPA DE GTZA., VER.



NOTA 7 – PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

La integración al cierre de las participaciones y aportaciones recaudadas se presenta a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,930,681.20
4.2.1	Participaciones y Aportaciones	13,930,681.20
4.2.1.1	Participaciones	4,000,827.20
4.2.1.1.01	Participaciones Federales	4,000,827.20
4.2.1.1.01.01	Fondo General de Participaciones	3,018,368.59
4.2.1.1.01.02	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	201,874.25
4.2.1.1.01.03	Fondo de Fomento Municipal	436,741.51
4.2.1.1.01.04	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	4.37
4.2.1.1.01.05	Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	30,014.69
4.2.1.1.01.06	Fondo de Compensación del ISAN	34,985.66
4.2.1.1.01.07	Fondo de Fiscalización y Recaudación	83,438.31
4.2.1.1.01.08	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	67,330.85
4.2.1.1.01.09	Participaciones de Gasolina y Diésel	99,354.67
4.2.1.1.01.10	Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diésel	26,231.18
4.2.1.1.01.11	Incentivos por Convenios de Colaboración en Materia Fiscal Federal	2,475.63
4.2.1.1.01.13	Fondo de Compensación para las 10 Entidades mas Pobres	7.49
4.2.1.2	Aportaciones	9,799,164.00





4.2.1.2.01	Aportaciones Federales Ramo 33	9,799,164.00
4.2.1.2.01.01	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	7,299,507.00
4.2.1.2.01.03	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	2,499,657.00
4.2.1.3	Convenios	130,690.00
4.2.1.3.01	Ingresos Extraordinarios	130,690.00
4.2.1.3.01.14	Secretaría de Energía (SENER)	130,690.00
4.2.1.3.01.14.01	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	130,690.00
4.2.1.3.01.14.01.01	Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas	130,690.00



NOTA 8 – SERVICIOS PERSONALES

La integración de los Servicios Personales se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,784,739.31
5.1.1	Servicios Personales	2,817,584.57
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,020,868.47
5.1.1.1.01	Dietas	218,400.00
5.1.1.1.01.01	Dietas	218,400.00
5.1.1.1.03	Sueldo base al personal permanente	1,802,468.47
5.1.1.1.03.01	Sueldos y salarios	1,436,523.85
5.1.1.1.03.02	Sobresueldo, jerarquización terciaria policial	365,944.62
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	55,935.00
5.1.1.2.01	Honorarios Asimilables a Salarios	55,935.00





5.1.1.2.01.03	Honorarios por Ejecución	55,935.00
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	324,240.58
5.1.1.3.01	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	18,920.00
5.1.1.3.01.01	Quinquenios	18,920.00
5.1.1.3.02	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificaciones de Fin de Año	9,650.36
5.1.1.3.02.03	Prima Vacacional	9,650.36
5.1.1.3.04	Compensaciones	295,670.22
5.1.1.3.04.01	Compensación Fija	295,670.22
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	416,540.52
5.1.1.5.03	Prestaciones y Haberes de Retiro	10,000.00
5.1.1.5.03.04	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos.	10,000.00
5.1.1.5.04	Prestaciones Contractuales	406,540.52
5.1.1.5.04.01	Ayuda para pasajes	95,736.00
5.1.1.5.04.04	Despensa	14,860.00
5.1.1.5.04.25	Asignación por actividades culturales	295,944.52



NOTA 9 – MATERIALES Y SUMINISTROS

Los saldos que integran el rubro de Materiales y Suministros se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.1.2	Materiales y Suministros	580,413.22
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	85,770.80





5.1.2.1.01	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	72,436.26
5.1.2.1.01.01	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	72,436.26
5.1.2.1.06	Material de Limpieza	6,792.20
5.1.2.1.06.01	Material de Limpieza	6,792.20
5.1.2.1.07	Materiales y Útiles de Enseñanza	6,542.34
5.1.2.1.07.01	Material didáctico	6,542.34
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	7,218.12
5.1.2.2.01	Productos Alimenticios para Personas	7,218.12
5.1.2.2.01.04	Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	7,218.12
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	113,015.21
5.1.2.4.02	Cemento y Productos de Concreto	8,925.00
5.1.2.4.02.01	Cemento y Productos de Concreto	8,925.00
5.1.2.4.06	Material Eléctrico y Electrónico	19,069.09
5.1.2.4.06.01	Material Eléctrico y Electrónico	19,069.09
5.1.2.4.07	Artículos Metálicos para la Construcción	5,140.26
5.1.2.4.07.01	Artículos Metálicos para la Construcción	5,140.26
5.1.2.4.08	Materiales Complementarios	20,000.00
5.1.2.4.08.01	Plantas de ornato	20,000.00
5.1.2.4.09	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	59,880.86
5.1.2.4.09.01	Pinturas	9,402.74
5.1.2.4.09.09	Otros materiales y artículos	50,478.12
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,283.39



SINDICATURA
CHINAMPA DE GTZA., VER.



PRESIDENCIA MPAL.
CHINAMPA DE GTZA., VER.



TESORERIA
CHINAMPA DE GTZA., VER.



5.1.2.5.02	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	913.00
5.1.2.5.02.01	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	913.00
5.1.2.5.03	Medicinas y Productos Farmacéuticos	10,370.39
5.1.2.5.03.01	Medicinas y Productos Farmacéuticos	10,370.39
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	346,528.01
5.1.2.6.01	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	346,528.01
5.1.2.6.01.01	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Programas de Seguridad Pública	101,217.00
5.1.2.6.01.02	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	53,928.05
5.1.2.6.01.03	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Administrativos	191,382.96
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,865.48
5.1.2.7.03	Artículos Deportivos	2,505.60
5.1.2.7.03.01	Artículos Deportivos	2,505.60
5.1.2.7.05	Blancos y otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	359.88
5.1.2.7.05.01	Blancos y otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	359.88
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	13,732.21
5.1.2.9.06	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	10,810.01
5.1.2.9.06.01	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	10,810.01
5.1.2.9.09	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	2,922.20
5.1.2.9.09.01	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	2,922.20



PRESIDENCIA MPAL.
CHINAMPA DE GTZA., VER.





NOTA 10 – SERVICIOS GENERALES

Los saldos que integran los Servicios Generales se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.1.3	Servicios Generales	1,386,741.52
5.1.3.1	Servicios Básicos	599,572.70
5.1.3.1.01	Energía Eléctrica	595,697.00
5.1.3.1.01.01	Energía Eléctrica	115,160.00
5.1.3.1.01.02	Alumbrado Público	480,537.00
5.1.3.1.03	Agua	533.14
5.1.3.1.03.01	Agua	533.14
5.1.3.1.04	Telefonía Tradicional	2,860.00
5.1.3.1.04.01	Telefonía Tradicional	2,860.00
5.1.3.1.07	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	482.56
5.1.3.1.07.01	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	482.56
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	16,240.00
5.1.3.2.03	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	16,240.00
5.1.3.2.03.02	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	16,240.00
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	47,579.69
5.1.3.4.01	Servicios Financieros y Bancarios	2,975.40
5.1.3.4.01.02	Intereses y comisiones	2,975.40
5.1.3.4.05	Seguro de Bienes Patrimoniales	44,604.29





5.1.3.4.05.01	Seguro de Bienes Patrimoniales	44,604.29
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	307,696.85
5.1.3.5.01	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	36,161.00
5.1.3.5.01.01	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles (Edificios Públicos)	36,161.00
5.1.3.5.02	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	36,901.61
5.1.3.5.02.01	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	27,900.01
5.1.3.5.02.02	Conservación y mantenimiento de otros	9,001.60
5.1.3.5.03	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	46,285.36
5.1.3.5.03.01	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	46,285.36
5.1.3.5.05	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	146,168.28
5.1.3.5.05.01	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública	14,900.00
5.1.3.5.05.02	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos	113,212.21
5.1.3.5.05.03	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos	18,056.07
5.1.3.5.07	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	42,180.60
5.1.3.5.07.01	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	42,180.60
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	65,935.71
5.1.3.6.01	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	65,935.71
5.1.3.6.01.03	Otros gastos de publicación, difusión e información	35,999.71
5.1.3.6.01.04	Impresiones	29,936.00
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	94,960.94
5.1.3.7.02	Pasajes Terrestres	17,508.81
5.1.3.7.02.01	Pasajes Nacionales a Servidores Públicos	17,508.81





5.1.3.7.05	Viáticos en el País	77,452.13
5.1.3.7.05.01	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	77,452.13
5.1.3.8	Servicios Oficiales	180,088.76
5.1.3.8.01	Gastos de Ceremonial	15,583.48
5.1.3.8.01.01	Atención a visitantes	15,583.48
5.1.3.8.02	Gastos de Orden Social y Cultural	164,505.28
5.1.3.8.02.01	Espectáculos culturales	4,541.74
5.1.3.8.02.02	Actividades cívicas y festividades	159,963.54
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	74,666.87
5.1.3.9.02	Impuestos y Derechos	6,000.00
5.1.3.9.02.01	Impuestos y Derechos	6,000.00
5.1.3.9.09	Otros Servicios Generales	68,666.87
5.1.3.9.09.02	Otros servicios generales	68,666.87



PRECIDENCIA MPAL.
CHINAMPA DE GTZA., VER

NOTA 12 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Los saldos se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	382,197.15
5.2.4	Ayudas Sociales	382,197.15
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	341,797.33





5.2.4.1.01	Ayudas Sociales a Personas	341,797.33
5.2.4.1.01.01	Protección a ancianos y desvalidos	24,690.00
5.2.4.1.01.02	Servicios médicos	225,857.32
5.2.4.1.01.09	Otras ayudas sociales	91,250.01
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	40,399.82
5.2.4.3.01	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	20,499.82
5.2.4.3.01.02	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza recursos federales	20,499.82
5.2.4.3.03	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	19,900.00
5.2.4.3.03.01	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	7,000.00
5.2.4.3.03.03	Ayudas a Agrupaciones	12,900.00

Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, 31 de Marzo de 2018.


PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LAZARO AVENDAÑO PARRILLA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHINAMPA DE GTZA., VER.


TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BERNARDO



TESORERIA
CHINAMPA DE GTZA., VER.


SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANA MARIA GARCES GARCIA



SINDICATURA
CHINAMPA DE GTZA., VER.

REGIDOR UNICO MUNICIPAL

C. MARTHA ORALIA PARRILLA PEREZ